GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nextlalpan Gobernemos Juntos

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NEXTLALPAN

NOMBRE:	TRÁMITE:	DOPyDU/NEX/04	SERVICIO:	4
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (PARA EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS)				
DESCRIPCIÓN:				
AUTORIZACIÓN OFICIAL POR ESCRITO PARA QUE SE REALICEN LAS OBRAS DE UN PROYECTO, SEGÚN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES, DESPUÉS DE PAGAR LAS TASAS Y LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 18.20 Y 18.21 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 143 Y 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	VIGENCIA:	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI / NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS			

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
	ORIGINA	COPIA(S)	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE;	X	X	ARTÍCULOS 18.20 Y 18.21 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 143 Y 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
CARTA PODER EN SU CASO, CON IDENTIFICACIONES OFICIALES QUE PARTICIPAN EN LA MISMA;	X	X	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL PREDIO O INMUEBLE Y RECIBO PREDIAL;	X	X	
CROQUIS DE LA LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DONDE SE VA A REALIZAR;	X		
SOLICITUD DE TRAMITE ELABORADA;	X		
DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL	X		

PERSONAS MORALES			
	ORIGINAL	COPIA(S	
LOS MISMOS MAS;			
CARTA PODER NOTARIADO DEL SOLICITANTE;	X	X	
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA.	X	X	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A
OTROS			
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 HORA	TIEMPO DE RESPUESTA:	6 DÍAS HÁBILES
VIGENCIA:	UN AÑO		
COSTO:	LOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO / TARJETA DE CRÉDITO / TARJETA DE DÉBITO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	LOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LIBRO DECIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES.		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Nextlalpan Gobernemos Juntos

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NEXTLALPAN					DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. HORACIO CUELLAR GUTIÉRREZ					
	CALLE:	AV. AYUNTAMIENTO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO CENTRAL			MUNICIPIO:	NEXTLALPAN	
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:00 HRS. Y SÁBADO DE 8:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	49 11 68 71		115	N/A	DOPNEXTLALPAN@HOTMAIL.COM	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NEXTLALPAN					
OTROS						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ COSTO TIENE POR METRO CUADRADO?					
RESPUESTA:	SE LE DA EL COSTO DE ACUERDO AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ VIGENCIA TIENE LA LICENCIA?					
RESPUESTA:	UN AÑO CON EXTENSIÓN DE PERMISO PAGANDO LA EXTENSIÓN DEL PERMISO.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO PARA TRAMITAR LA LICENCIA?					
RESPUESTA:	SE ENTREGA TRÍPTICO ENLISTANDO LOS DOCUMENTOS.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ AUXILIAR DE DESARROLLO URBANO	C. HORACIO CUELLAR GUTIÉRREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	10/02/2016